




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
8 SEP 2010	
Recibido.....	16:30.....Hs.
Exp. N°.....	24454.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, proceda a la creación de una Escuela Secundaria para Adultos (E.E.M.P.A.), en la localidad de Diego de Alvear, utilizando las instalaciones de la Escuela de Enseñanza Media N° 323 de la misma localidad.


JORGE LAGNA
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Escuela de Enseñanza Media N° 323, cuenta con instalaciones en el horario nocturno que son desaprovechadas.

En febrero del 2008 fue presentado un pedido para el funcionamiento de una escuela para adultos en horario nocturno. Esta solicitud contó con un masivo apoyo de la comunidad, así como de instituciones públicas y privadas.

La escuela de enseñanza N° 323, es el único colegio secundario y se han registrado más de cien (100) ex alumnos que no han completado sus estudios secundarios. En realidad, son los E.E.M.P.A. que vienen a cubrir la deserción de alumnos que por diversas razones, en muchos casos laborales, se ven obligados a abandonar los estudios.

Si tanto los docentes como alumnos de enseñanza media, colaboran con esta iniciativa, es porque precisamente, son ellos los que han realizado, las entrevistas a ex alumnos, y consiguieron el aval de las instituciones de la localidad, para darle mayor fuerza a lo requerido

Por lo mencionado, se necesitaría del Ministerio de Educación únicamente la creación de los cargos.

El concretar este proyecto sería una forma de demostración del apoyo que este gobierno le brinda a la educación.

Es por estos motivos que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


JORGE LAGNA
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL